



MENDOZA, 23 DIC 2019

VISTO:

El contenido de la NOTA-CUY: 53417/2019, en la que Secretaría Académica solicita se prorroguen designaciones en cargos docentes, cubiertos con carácter interino, hasta el 31 de diciembre del año 2019;

CONSIDERANDO:

Que involuntariamente se omitió la incorporación de algunos Docentes que actúan en diversas asignaturas, y del Personal asociado a la Investigación, Servicios y Apoyo Académico, además, se produjeron designaciones originadas en concursos con posterioridad a lo tratado por el Consejo Directivo en sesión del día 19 de noviembre de 2019.

Que en los procesos de evaluación de desempeño docente han tenido en cuenta las evaluaciones realizadas por los Directores Generales de Carreras, Profesores Titulares o Responsables de asignaturas; encuestas a estudiantes; participación en proyectos de investigación, de extensión y/o institucionales; responsabilidades institucionales y cumplimiento horario.

Lo informado por las Direcciones Generales de Carreras, Secretaría Administrativa Económica Financiera, Dirección General Económico Financiera, Secretaría Académica y Dirección de Personal de esta Facultad, en la citada actuación.

Lo dispuesto por el Art. 34, inc. 4 del Estatuto Universitario.

En uso de sus atribuciones,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
AD-REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Aprobar el resultado del proceso de evaluación de desempeño, de docentes interinos, en cumplimiento de sus funciones durante el período comprendido desde el 01 de diciembre de 2018 y el 30 de noviembre de 2019, con calificación SATISFACTORIA, cuya nómina se incluye en los Anexos I a IX.

ARTÍCULO 2º. Prorrogar interinamente las designaciones del personal docente detallado en los Anexos I al IX, que forman parte de la presente resolución, por el período comprendido entre el 1 de enero de 2020 y el 31 de diciembre de 2020, o hasta tanto los respectivos cargos sean cubiertos mediante concurso, lo que ocurra primero.

ARTÍCULO 3º. Disponer las funciones a desempeñar conforme a las características particulares de los espacios curriculares detallados en los Anexos I al IX, las cuales figuran en el informe del Área Académica incorporada al expediente de referencia, respecto a disciplina, subdisciplina, especialidad y participación porcentual de los títulos o carreras con el espacio curricular, los cuales corresponden a los consignados con anterioridad en cada uno de los Legajos Electrónicos Únicos de los agentes o las actualizaciones propuestas.

ARTÍCULO 4º. El presente gasto en personal responde a la asignación de recursos financieros de la Categoría Programática (Estructura Presupuestaria – según Ordenanza que aprueba el presupuesto vigente) y la imputación según la Clasificación por Objeto del Gasto y Código de Cargos, corresponden a los consignados en cada uno de sus Legajos Electrónicos Únicos de la designación efectuada anteriormente y los cuales constan en el informe del Área Económico Financiera de esta Facultad, incorporado a la NOTA-CUY: 53417/2019.

Resol. – FI Nº 796 / 19



ARTÍCULO 5°. Las actividades de **INVESTIGACIÓN**, cuando sean asignadas en funciones, deben cumplirse en proyectos de investigación acreditados formalmente por instituciones reconocidas (Universidades Nacionales, CONICET, AGENCIA, PIN, entre otros), que se desarrollen en el ámbito de la Facultad de Ingeniería.

ARTÍCULO 6°. El personal docente con Dedicación EXCLUSIVA **debe** acreditar su participación en actividades de investigación conforme a los términos indicados en el artículo precedente. En el caso de la evaluación de docentes con Dedicación SEMIEXCLUSIVA, su participación en actividades de investigación se tendrá en cuenta siempre que el cumplimiento de las obligaciones docentes frente a alumnos lo permita. En el caso de la evaluación de docentes con Dedicación SIMPLE no se exigirá la participación en actividades de investigación.

ARTÍCULO 7°. Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN – FI N° 796 / 19



ANEXO I

ÁREA 1 – MATEMÁTICA

- MARTINEZ, Julián – 29.063 – DNI 24.511.668 – Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación EXCLUSIVA – “ANÁLISIS MATEMÁTICO I” – “ESTADÍSTICA TÉCNICA” – INVESTIGACIÓN.
- WAJCHMAN, Susana Frida – 23.313 – DNI 13.335.003 – Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación SEMIEXCLUSIVA – “SISTEMAS DE REPRESENTACIÓN Y DIBUJO” – “DIBUJO”. INVESTIGACIÓN.

ANEXO I – RESOLUCIÓN – FI Nº 796 / 19



ANEXO II

ÁREA 2 - FÍSICA

- BAZIUK, Pedro Alejandro – 29.970 – DNI 29.974.128 – Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación SEMIEXCLUSIVA – “FÍSICA I” DOS (2) Comisiones. INVESTIGACIÓN.
- DOMIZIO, Martín Norberto –33.773 DNI 31.007.071 – Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación SIMPLE – “FÍSICA II”. INVESTIGACIÓN.
- HUESPE, Virginia Josefina – 31.573– DNI 28.087.210– Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación SEMIEXCLUSIVA – “FÍSICA I”- Actividades en el Ingreso. INVESTIGACIÓN.

ANEXO II – RESOLUCIÓN – FI N° 796 / 19



ANEXO III

ÁREA 4 – OPERACIONES Y CONTROL

- GALIANA, José Vicente – 29.064 – DNI 12.060.369– Profesor Titular – Dedicación SIMPLE – “MÁQUINAS E INSTALACIONES TÉRMICAS”– INVESTIGACIÓN

ANEXO III – RESOLUCIÓN – FI Nº 796 / 19



ANEXO IV

ÁREA 7 - RESERVORIOS Y PRODUCCIÓN

- VON POTIERUCHIN, Federico – 26.825 – DNI 24.946.043 – Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación SIMPLE – “RESERVORIOS II”.

ANEXO IV – RESOLUCIÓN – FI N° 796 / 19



ANEXO V

ÁREA 8 – ADMINISTRACIÓN, ECONOMÍA Y FINANZAS

- ESLEY, Enrique Jesús – 21007 – DNI 11.827.311 – Profesor Titular – Dedicación EXCLUSIVA – “ECONOMÍA Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS” – “ECONOMÍA EN INGENIERÍA CIVIL” – “ECONOMÍA” – INVESTIGACIÓN

ANEXO V – RESOLUCIÓN – FI Nº 796 / 19



ANEXO VI

ÁREA 10 – ESTRUCTURAS

- MAZZOCATO, Luis Antonio – 30.591 – DNI 21.369.432 - Ayudante de Primera-Dedicación SEMIEXCLUSIVA – “MECÁNICA DE SUELOS Y ROCAS I”. “MECÁNICA DE SUELOS Y ROCAS II”- LABORATORIO DE MECÁNICA DE SUELOS - TRABAJOS TÉCNICOS DE CAMPO Y DE INVESTIGACIÓN.

ANEXO VI – RESOLUCIÓN – FI Nº 796 / 19



ANEXO VII

ÁREA 11 – CONSTRUCCIONES

- VEGA, Eduardo Javier – 29.374- – DNI 30.536.210– Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación SEMIEXCLUSIVA – “MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN” - Ensayo en Estructuras de Hormigón Armado y Acero en el Instituto de Mecánica Estructural-INVESTIGACIÓN.

ANEXO VII – RESOLUCIÓN – FI N° 796 / 19



ANEXO VIII

CARRERA: INGENIERÍA EN MECATRÓNICA – 208.

- BERNASCONI, María Susana – 20.772 – DNI 14.149.031– Profesor Titular – Dedicación EXCLUSIVO – “INSTRUMENTACIÓN Y CONTROL AUTOMÁTICO” – “AUTOMATISMOS INDUSTRIALES” – “SISTEMAS DE AUTOMATIZACIÓN” - INVESTIGACIÓN

ANEXO VIII – RESOLUCIÓN – FI N° 796 / 19



ANEXO IX

INVESTIGACIÓN, SERVICIOS Y APOYO ACADÉMICO

PROFESOR TITULAR INTERINO – DEDICACIÓN SIMPLE

- BARÓN, Jorge Horacio – 17.466 – D.N.I 12.584.363 – “INVESTIGACIÓN EN INGENIERÍA” (Carreras de Ingeniería Civil, Industrial y Mecatrónica) - Director de la carrera de Posgrado “Doctorado en Ingeniería”.

PROFESOR ADJUNTO INTERINO – DEDICACIÓN EXCLUSIVA

- CALIGULI, Elena Ester – 26.725 – D.N.I 18.012.630 – Directora de Modalidades y Tecnologías Educativas – Responsable de la promoción, coordinación y colaboración en el desarrollo de los espacios curriculares de modalidad presencial que se realicen con la apoyatura de entornos virtuales de aprendizaje. Coordinación de Proyectos Institucionales en la modalidad Educación a Distancia. INVESTIGACIÓN.

JEFES DE TRABAJOS PRÁCTICOS INTERINOS - DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA.

- NARVARTE, Adriana -26.583- DNI 22.519.307 - Laboratorio de Análisis Químicos. INVESTIGACIÓN.
- NARVARTE, Carolina - 24.456 - DNI 21.970.891 - Laboratorio de Análisis Instrumental. INVESTIGACIÓN.

AYUDANTE DE PRIMERA INTERINO - DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA.

- DEL POPOLO, Marcelo Alejandro - 20.040 - DNI 17.021.946 – Laboratorio de Metales y Maderas – ITIEM – DETI. INVESTIGACIÓN.
- SCHWER, Adriana - 24.613 - DNI 11.038.350 – Auxiliar de la Dirección de Ingreso: colaboración en el módulo ALFIN. Auxiliar de la Dirección del Centro de Información y Documentación. INVESTIGACIÓN.

AYUDANTE DE PRIMERA INTERINO - DEDICACIÓN SIMPLE

- TEJERINA, Humberto Andrés - 27.940 - DNI 23.942.802 – Laboratorio de Electrónico – Instituto de Automática y Electrónica Industrial – DETI.

AYUDANTES TÉCNICOS INTERINOS

- AGÜERO, Pedro Armando – 28.595 – DNI 25.628.340 – Área Informática Docentes – Área Informática Institucional – Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones - Coordinación de Tecnologías de la Información y Comunicaciones.
- BERNARDÓN, Miguel Ángel - 28.879 - DNI 17.464.108 – Laboratorio de Electrónica – Instituto de Automática y Electrónica Industrial – DETI.
- BEVILACQUA, Darío Héctor – 29.543 – DNI 27.300.695 – Laboratorio de Electrónica – Mantenimiento Electrónico IMERIS.



- DRAGÓN, Gerardo Aníbal – 28.596 – DNI 23.734.725 – Laboratorio de Análisis Instrumental – Instituto de Medio Ambiente ; Laboratorio de Análisis Químico – Instituto de Procesos Físicos, Químicos y Biotecnológicos – DETI.
- GUZMAN, Jorge Arturo – 27.059 - DNI 13.218.548 - Laboratorio de Análisis Instrumental – Instituto de Medio Ambiente – DETI.
- LOPEZ, David Germán – 30.548 – DNI 35.209.166 – Área Informática Docentes – Área Informática Institucional – Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones. Coordinación de Tecnologías de la Información y Comunicaciones.
- LOPEZ, Marcela Mónica – 27.593 – DNI 26.322.285 – Laboratorio de Análisis Instrumental – Instituto de Medio Ambiente – DETI.
- MONTONERI, Emmanuel – 30.631 – DNI 22.559.682 – Área Ensayos Estructurales – IMERIS – DETI.
- MORENO, Rogelio Antonio - 28.961 - DNI 12.242.705 – Coordinador del Minibús – Secretaría Administrativa Económica Financiera; Asistente del Responsable del Área Seguridad, Salud y Ambiente (ASSA) de la Facultad de Ingeniería. Responsable del mantenimiento de los ascensores – Secretaría de Vinculación.
- SOSA, Claudia Carina Yolanda – 30.634 – DNI 21.516.713 – Asistencia a la Secretaría de Ciencia, Tecnología y Posgrado.

ANEXO IX– RESOLUCIÓN – FI Nº **796 / 19**